

Guayaquil, 10 de febrero de 2022 Nro. 050-CPOA-UA-CPGE-2022

CERTIFICACIÓN DE COMPONENTES POA 2022

Con fecha 17 de diciembre de 2013, mediante Ley publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 145, fue creada la Universidad de las Artes, como institución de educación superior de derecho público, sin fines de lucro, con personería jurídica propia, con autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde a los principios establecidos en la Constitución de la República y en la Ley Orgánica de Educación Superior.

Con fecha 2 de septiembre de 2020, en concordancia con la Resolución No. CG-UA-TELETRABAJO-2020-045, indica en su artículo segundo, literal d) "El Coordinador de Planificación y Gestión Estratégica aprobará las reformas al POA (...)"

Con fecha 10 de enero de 2022, mediante Sesión Ordinaria, la Comisión de Gestión Estratégica e Institucional, revisó y aprobó el Plan Operativo Anual y el Plan Anual de Contrataciones de Universidad de las Artes de 2022.

Con fecha 12 de enero de 2022, mediante Resolución No. UA-OCS-RSE-2022-001 del, el Órgano Colegiado Superior (OCS) resuelve en su artículo 1: "Aprobar el Plan Operativo Anual-POA 2021 de la Universidad de las Artes", además el artículo 2 dispone: "Notificar la presente resolución a la Secretaría Administrativa y a la Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica para que coordinen su ejecución con las unidades correspondientes".

Con fecha 8 de febrero de 2022, mediante Memorando Nro. UA-ILIA-2022-0003-M, el Instituto Latinoamericano de Investigación en Artes, solicita modificación y certificación POA para la tarea "Caja Chica ILIA", con ítems presupuestarios 530804 y 530202, por un monto total de \$ 1.200,00 USD.

Con fecha 10 de febrero de 2022, la Dirección Financiera, realiza la modificación presupuestaria en el sistema Esigef para la tarea "Caja Chica ILIA".

La Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica al revisar la Planificación Operativa Anual, sobre las bases de los antecedentes expuestos:

CERTIFICA

Que en el Plan Operativo Anual de la Universidad de las Artes del año 2022 una vez realizado el análisis de los saldos POA y presupuestarios, consta la siguiente tarea: "Caja Chica ILIA", con ítems presupuestarios 530804 y 530202, por lo que se CERTIFICA la tarea de acuerdo a la siguiente información:

Fuente	001					
Programa	01 Administración Central					
Subprograma	00 Sin subprograma					
Proyecto	000 Sin Proyecto					
Actividad MinFin	001 Gestión institucional a nivel administrativo					
Referencia	Memorando Nro. UA-ILIA-2022-0003-M del 10 de febrero de 2022					
Unidad	Tipo de Presupuesto	Producto	Tarea	Valor certificado en USD	Ítem	Bien/Obra /Servicio/ Consultoría

Dir.: Boyacá y 10 de Agosto, Guayaquil - Ecuador

Teléfono: +593 4 2590700 Correo: info@uartes.edu.ec



Instituto Latinoamericano de Investigación en Artes	Corriente	Administración Central	Caja Chica ILIA	\$ 1.050,00	530804	Bien
Instituto Latinoamericano de Investigación en Artes	Corriente	Administración Central	Caja Chica ILIA	\$ 150,00	530202	Servicio

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

Elaborado por:	Aprobado por:			
Giovanny Adrián Guadalupe Coello	Sara Tobar Olvera			
Analista 3 de Seguimiento y Evaluación	Coordinador de Planificación y Gestión Estratégica			

Dir.: Boyacá y 10 de Agosto, Guayaquil - Ecuador

Teléfono: +593 4 2590700 Correo: info@uartes.edu.ec

